

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **25 de abril del 2023 dos mil veintitrés**, se reunieron, Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Omar Gerardo Moran Nolasco, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; María de la luz Fierros López, Representante del Área Requirente; Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control; y Aldo Daniel García Cuellar, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-13/2023 Sin Concurrencia del Comité** el proceso de **“SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS Y DOCENTES DEL CECYTE JALISCO PARA FESTIVAL ACADEMICO EN ACAPULCO GUERRERO”** convocado por el “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco”.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el “**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**”, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el **proceso LPLSCC-13/2023 “SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS Y DOCENTES DEL CECYTE JALISCO PARA FESTIVAL ACADEMICO EN ACAPULCO GUERRERO ”**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes **GERTHURS S.A. DE C.V. y VIDEO TOUR SELECT S.A. DE C.V.**

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-13/2023 “SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS Y DOCENTES DEL CECYTE JALISCO PARA FESTIVAL ACADEMICO EN ACAPULCO GUERRERO”		
		24/04/2023
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
	GERTHURS S.A. DE C.V.	VIDEO TOURS SELECT S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7(Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso a Jalisco.	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 11(Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en mis obligaciones Patronales y Tributarias	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, **GERTHURS S.A. DE C.V. y VIDEO TOUR SELECT S.A. DE C.V.**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

ANALISIS TECNICO LPLSCC_13/2023					
LPLSCC-13/2022 "SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS Y DOCENTES DEL CECYTE JALISCO PARA FESTIVAL ACADEMICO EN ACAPULCO GUERRERO"					
			FECHA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
			24 de abril de 2023	GERTHURS S.A. DE C.V.	VIDEO TOURS SELECT S.A. DE C.V.
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION		
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS Y DOCENTES DEL CECYTE JALISCO PARA FESTIVAL ACADEMICO EN ACAPULCO GUERRERO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, **GERTHURS S.A. DE C.V. y VIDEO TOUR SELECT S.A. DE C.V.**, **cumplen** con los requerimientos establecidos en las bases, de acuerdo al numera 8 inciso (b) y (e) en la evaluación técnica emitida el día **24 de abril de 2023** por **María de la Luz Fierros López**; Representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes **GERTHURS S.A. DE C.V. y VIDEO TOUR SELECT S.A. DE C.V.**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANALISIS ECONOMICO LPLSCC_13_2023							
SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS Y DOCENTES DEL CECYTE JALISCO PARA FESTIVAL ACADEMICO EN ACAPULCO GUERRERO							
				PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2	
24 de abril de 2023				GERTHURS S.A. DE C.V.		VIDEO TOURS SELECT S.A. DE C.V.	
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS Y DOCENTES DEL CECYTE JALISCO PARA FESTIVAL ACADEMICO EN ACAPULCO GUERRERO	\$ 68,200.00	68,200.00	\$ 70,200.00	70,200.00
SUBTOTAL					68,200.00	SUBTOTAL	\$ 70,200.00
				IVA	\$ 10,912.00	IVA	\$ 11,232.00
TOTAL				\$	79,112.00	TOTAL	\$ 81,432.00

Que las propuestas económicas de los participantes GERHURS S.A. DE C.V. y VIDEO TOUR SELECT S.A. DE C.V., presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 7 inciso (b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor GERHURS S.A. DE C.V. por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo total de **\$79,112.00 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.





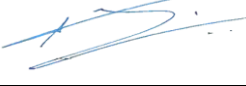
SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 25 de abril del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Omar Gerardo Moran Nolasco Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
María de la Luz Fierros López Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	